

Mat.: Responde requerimiento de información que indica.

Ant.: Resolución Exenta N°310, de 15 de febrero de 2023.

Adj.: Carpeta en formato Dropbox que contiene los medios de verificación singularizados en esta presentación.

Arica, 08 de junio de 2023

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente del Medio Ambiente
Teatinos 280, piso 8
Santiago
Presente

De mi consideración,

Eugenio Ariztía Benoit, en representación de Agrícola Tarapacá S.A., dando cumplimiento a lo solicitado en el resuelvo segundo de su Resolución Exenta N°310, de 15 de febrero de 2023 ("**RE 310**"), dentro de plazo, por este acto venimos a presentar los antecedentes requeridos, a saber:

1. Informe de implementación y ejecución del Plan de Manejo de Guano.

En los archivos acompañados a esta presentación, encontrará medios de verificación asociados a los siguientes ítems, que dan cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Manejo de Guano:

- Registros semanales de control de calidad de camas;
- Registros de mantenimientos preventivos y correctivos de los bebederos durante crianzas;
- Registros de reutilización de camas por sector;

- Registros de temperatura y humedad de pabellones. Este proceso se realiza cuando se realiza volteo de las camas al terminar el proceso de crianza, cuando se prepara la cama para la crianza posterior.
- Registros de movimiento de guanos por cada uno de los sectores, con sus respectivas guías de despacho;
- Registros de limpieza, desinfección y pesaje de camiones;
- Verificación de estado de camiones, con indicación de la patente, volumen de retiro, destino del guano, estado de carpa, cierre hermético, y si existió o no sobrecarga o derrame;
- Asimismo, encontrará una carpeta con los medios de verificación asociados a la realización de las acciones asociadas a control de plagas, la capacitación al personal es semestral, se adjuntará cuando corresponda su actualización.

2. Informe de implementación y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Orgánicos.

En los archivos acompañados a esta presentación, encontrará medios de verificación asociados a los siguientes ítems, que dan cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Gestión de Residuos Orgánicos:

- Registros de movimiento de residuos orgánicos en los sectores de Ponedores y Reproductoras, con sus respectivas guías de despacho;
- Asimismo, encontrará una carpeta con los medios de verificación asociados a la realización de las acciones asociadas a control de plagas, la capacitación al personal es semestral, se adjuntará cuando corresponda su actualización.

3. Informe de implementación y ejecución del Plan de Gestión de Mortandades.

En los archivos acompañados a esta presentación, encontrará medios de verificación asociados a los siguientes ítems, que dan cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Gestión de Mortandades:

- Registro de retiro de mortandades, desde las áreas Broiler, Ponedoras y Reproductoras, con sus respectivas guías de despacho;

- Registros fotográficos del cambio de sector de transferencia de mortalidad de los sectores 34 y 40, actualmente en funcionamiento el sector 34, ya que el sector 40 se encuentra sin aves;
- Hoja de ruta con los horarios de manejo de mortalidad desde las zonas de transferencia a la planta estabilizadora;
- Registros de lavado y desinfección de camiones, sector de transferencia y lavado de bins;
- Asimismo, encontrará una carpeta con los medios de verificación asociados a la realización de las acciones asociadas a control de plagas, la capacitación al personal es semestral, se adjuntará cuando corresponda su actualización.

4. Informe de implementación y ejecución del Plan de Monitoreo de Olores.

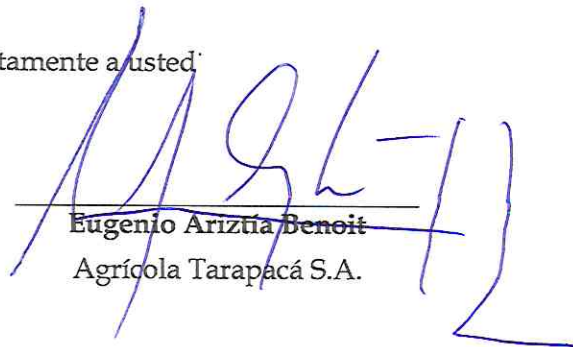
Por su parte, en lo que se refiere al Plan de Monitoreo de Olores en terreno, podemos informar que la segunda campaña de medición se realizará una vez sean instalados los equipos de sistema Smart y Dashboard en el alero norte del Sector 40 y alero sur del sector 34, dicho sistema será instalado entre los días 13 y 16 de junio del presente, al corroborarse la correcta instalación y funcionamiento de los equipos se procederá a coordinar el segundo monitoreo de olores

Asimismo, encontrará una carpeta con los medios de verificación asociados a la realización de las acciones asociadas

5. Informe sobre si se han debido implementar las acciones señaladas en el Plan de Emergencias y Contingencias.

Tal como queda en evidencia en los documentos acompañados a esta presentación, no se han producido contingencia y emergencias que hayan generado la necesidad de implementar las acciones señaladas en el referido Plan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted:



~~Eugenio Ariztia Benoit~~
Agrícola Tarapacá S.A.